

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8082 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en relación con el expediente nº 55/2003, relativo a D.ª Avelina González-Herrero López.*

No habiendo podido notificar a D.ª Avelina González-Herrero López, por no haberla hallado en su domicilio en los dos intentos practicados en el mismo, en días y horas diferentes, se le hace saber que, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el seno del expediente administrativo nº 55/2003 que en relación con la interesada se instruye, se ha dictado, con fecha 22 de enero de 2009, Resolución mediante la que, se acuerda inadmitir la instancia formulada por la misma con fecha 11 de noviembre de 2008.

Contra la citada Resolución se podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el correspondiente al domicilio de la interesada, o, potestativamente, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de un mes, ante la Dirección General del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Pº de la Castellana nº 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090015403-1